



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004,

INFORMA:

1. Que se ha presentado ante esta Superintendencia solicitud de autorización para la fusión por absorción entre **BANCO UNIVERSAL, S.A.** e **INMOBILIARIA UNIVERSAL 50, S.A.**;
2. Que **BANCO UNIVERSAL, S.A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con la leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá a la Ficha 290546, Rollo 43118, Imagen 106, la cual cuenta con Licencia Bancaria General otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución S.B.P. No 24-94 del 31 de agosto de 1994.
3. Que **INMOBILIARIA UNIVERSAL 50, S.A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la Ficha 732824, Documento 1956481;
4. Que, como parte de la fusión por absorción, **BANCO UNIVERSAL, S.A.** resultará como sociedad sobreviviente;
5. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO UNIVERSAL, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Isaac Virzi López	Director – Presidente
Alberto José Paredes Villegas	Director – Vicepresidente
Elvira María Virzi Vallarino	Director – Tesorero
Ofelia Mercedes Méndez Moreno	Director – Secretario

Alejandro Watson	Director- Sub secretario
José De Los Santos Chen Barría	Director – Sub-Tesorero
Olmedo Kieswetter Rubio	Director
Eloy Alfaro	Director –Vocal

6. Que los principales Directores y Dignatarios de **INMOBILIARIA UNIVERSAL 50, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Isaac Virzi López	Director – Presidente
Alberto José Paredes Villegas	Director – Secretario
Elvira María Virzi Vallarino	Director – Tesorero

Este Aviso se emite para cumplir con lo que dispone el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 y no implica *per se* una opinión favorable de esta Superintendencia en relación a la solicitud presentada.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

Alberto Diamond R.
Superintendente

/asv.



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004,

INFORMA:

1. Que se ha presentado ante esta Superintendencia solicitud de autorización para la fusión por absorción entre **BANCO UNIVERSAL, S.A.** e **INMOBILIARIA UNIVERSAL 50, S.A.**;
2. Que **BANCO UNIVERSAL, S.A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con la leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá a la Ficha 290546, Rollo 43118, Imagen 106, la cual cuenta con Licencia Bancaria General otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución S.B.P. No 24-94 del 31 de agosto de 1994.
3. Que **INMOBILIARIA UNIVERSAL 50, S.A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público a la Ficha 732824, Documento 1956481;
4. Que, como parte de la fusión por absorción, **BANCO UNIVERSAL, S.A.** resultará como sociedad sobreviviente;
5. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO UNIVERSAL, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Isaac Virzi López	Director – Presidente
Alberto José Paredes Villegas	Director – Vicepresidente
Elvira María Virzi Vallarino	Director – Tesorero
Ofelia Mercedes Méndez Moreno	Director – Secretario

Alejandro Watson	Director- Sub secretario
José De Los Santos Chen Barría	Director – Sub-Tesorero
Olmedo Kieswetter Rubio	Director
Eloy Alfaro	Director –Vocal

6. Que los principales Directores y Dignatarios de **INMOBILIARIA UNIVERSAL 50, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Isaac Virzi López	Director – Presidente
Alberto José Paredes Villegas	Director – Secretario
Elvira María Virzi Vallarino	Director – Tesorero

Este Aviso se emite para cumplir con lo que dispone el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 y no implica *per se* una opinión favorable de esta Superintendencia en relación a la solicitud presentada.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

Alberto Diamond R.
Superintendente
(Original fdo.)

/asv.